

sonal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña María del Carmen Fernández Prieto, de la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid.

Suplentes:

Presidenta: Doña Matilde Navarro Dongil, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña María Elena Martínez García-Consuegra, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid; don Sixto García Alonso, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis Calvo Sánchez, en representación del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Carlos Otermin Blanco, en representación del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Miguel Ángel González González, de la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid.

Segundo.—Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación en esta última de la causa de exclusión. Dichas listas se hallan expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, sito en avenida Ramiro de Maeztu, número 7, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Los candidatos excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los errores que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen dichos errores ni justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a todos los candidatos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1997, a las diez horas, en el aula de Dibujo, segunda planta, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (Ciudad Universitaria).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, previa comunicación al Rectorado de esta Universidad, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

SERVICIO DE PERSONAL

Convocatoria: Resolución de 21 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio). Cuerpo/Escala: Administrativa (grupo C). Número de plazas: 8. Modalidad: L. Turno libre

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Adán Calvo, Emilio	12.765.225	1
Boiza López, Juan Carlos	50.956.230	1
Boiza López, Lucio	1.828.887-L	1
Caraballo Benito, Alberto	50.823.364	1 y 2
Carlos de la Herrán, Carmen de	2.490.302	1, 2 y 3
Fernández Guisado, María	33.982.628-J	3
Fernández Rodríguez, Francisco	50.829.275-B	1
García Arribas, Roberto	51.391.932-L	1
García Fernández, Belén	5.368.327	1
Heras García, José Antonio de las	13.777.926-Y	2
Herrero Herrero, Ricardo	52.129.719-N	4
López González, Marina	50.742.424	1

Apellidos y nombre	DNI	Causa
López Serrano, Mariano	50.056.967	1
Lorenzo Lorenzo, Óscar Valentín	34.956.424-N	3
Márquez Reyes, Emmanuel Salvador	50.219.088-Z	1 y 2
Martín Luna, Francisco Alberto	50.271.445	1
Martínez Rodríguez, Josefa	50.070.104	1 y 2
Molina Llorente, Fernando José	—	1 y 2
Mora López, María Francisca	51.872.531	1
Moral López, Alfredo del	11.789.965-G	2
Moreno Peinado, Ana María	6.564.290	1
Ovando Vacarezza, Graciela	—	5
Penedo González, Victorino	974.156-N	1 y 2
Prior Ruiz, Guadalupe	5.282.828	1
Racero Guisado, Catalina	5.204.014	1
Salas Nicolás, Ana Isabel	5.269.333	1 y 2
Tante Cogolludo, Lourdes	3.818.699-D	3
Tornero Cuenca, Amelia	7.560.148	1
Tornero Cuenca, Ana María	7.557.372	1
Villaverde Lucas, Félix	3.092.201	1

Causas de exclusión:

- 1: Solicitud incompleta, falta fotocopia DNI.
- 2: Solicitud incompleta, falta justificante de abono de derechos de examen.
- 3: Presentación de solicitud fuera de plazo.
- 4: Solicitud incompleta, falta firma.
- 5: No tener nacionalidad española.

Los candidatos excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que hayan motivado su exclusión.

24657 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 17 de octubre de 1997, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 2 de diciembre de 1996.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 17 de octubre de 1997, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 2 de diciembre de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32717, plaza número 80/96 (código 1625), Comisión suplente, donde dice: «Vocal-Secretario: Don Antonio Serrano Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valencia», debe decir: «Vocal-Secretario: Don Antonio Serrano Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia».

24658 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 21 de octubre de 1997, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 28 de mayo de 1997.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 21 de octubre de 1997, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 28 de mayo de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1997, páginas 32717 y 32718, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo Profesor Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», donde dice: «Plaza: 123 CAEU 036», debe decir: «Plaza: 123 PTEU 036».

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

24659 REAL DECRETO 1660/1997, de 31 de octubre, por el que se indulta a don José Manuel Cayuelas Camarra.

Visto el expediente de indulto de don José Manuel Cayuelas Camarra, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo establecido en el artículo 4.º, apartado tercero, del Código Penal, por el Juzgado de lo Penal número 13 de Barcelona, que, en sentencia de fecha 17 de mayo de 1996, le condenó, como autor de un delito de robo, a la pena de 50.000 pesetas de multa, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1987, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 1997,

Vengo en indultar a don José Manuel Cayuelas Camarra la pena de multa pendiente de cumplimiento, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de dos años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

24660 REAL DECRETO 1661/1997, de 31 de octubre, por el que se indulta a don Miguel Abad García.

Visto el expediente de indulto de don Miguel Abad García, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por el Juzgado Penal número 3 de Sevilla, en sentencia de fecha 25 de enero de 1995, como autor de un delito de robo con violencia, a la pena de dos meses de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1995, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 1997,

Vengo en indultar a don Miguel Abad García la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, a condición de que no abandone el tratamiento que tiene iniciado hasta alcanzar la total rehabilitación y no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de dos años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

24661 REAL DECRETO 1662/1997, de 31 de octubre, por el que se indulta a don José Cruz Cabrero García.

Visto el expediente de indulto de don José Cruz Cabrero García, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia de fecha 26 de septiembre de 1995, como autor de un delito de lesiones,

a la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión menor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1993, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 31 de octubre de 1997,

Vengo en conmutar a don José Cruz Cabrero García la pena privativa de libertad impuesta por otra de un año de prisión, a condición de que abone las responsabilidades civiles fijadas en la sentencia en el plazo que determine el Tribunal sentenciador y no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

24662 REAL DECRETO 1663/1997, de 31 de octubre, por el que se indulta a don Antonio Cámara Cuadrado.

Visto el expediente de indulto de don Antonio Cámara Cuadrado, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Sección Decimosexta de la Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia de fecha 30 de octubre de 1992, como autor de un delito de estafa en grado de frustración, a la pena de dos meses de arresto mayor e inhabilitación especial para cargo público, profesión de funcionario y derecho de sufragio durante seis años y un día, por hechos cometidos en el año 1991, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 1997,

Vengo en indultar a don Antonio Cámara Cuadrado de la pena de inhabilitación especial pendiente de cumplimiento, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

24663 REAL DECRETO 1664/1997, de 31 de octubre, por el que se indulta a doña Rosa Campos Giles.

Visto el expediente de indulto de doña Rosa Campos Giles, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenada por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia de fecha 2 de noviembre de 1995, como autora de un delito contra la salud pública, a la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión menor y multa de 1.000.000 de pesetas, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1990, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 1997,

Vengo en conmutar a doña Rosa Campos Giles la pena privativa de libertad impuesta, por otra de un año de prisión, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN